



viernes 19 de junio de 2020

LA GUARDIA CIVIL INVESTIGA A DOS JÓVENES DE EL VISO QUE INTENTABAN VENDER POLLOS DE CERNÍCALOS



Descargar imagen

La Guardia Civil imputa a dos jóvenes como presuntos autores de un delito contra la protección de la flora y fauna, por la tenencia y comercialización de especies protegidas de fauna silvestre, delito castigado con penas de prisión, de seis meses a dos años o multa y, en todo caso, con la inhabilitación especial para la profesión u oficio e inhabilitación para el ejercicio de la caza o pesca por tiempo de dos a cuatro años

Con motivo de las distintas investigaciones que lleva a cabo el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil de Sevilla al objeto de dar una respuesta policial al cumplimiento de la normativa vigente sobre la protección de la fauna silvestre, y en concreto contra la venta indiscriminada de especies protegidas en portales de compra venta online, el pasado 11 de junio, tras la práctica de diversas gestiones, sorprendieron a dos jóvenes de la localidad del Viso del Alcor mientras trataban de vender dos pollos de cernícalo común (*Falco tinnunculus*) los cuales habían sido ofrecidos a la venta mediante un conocido portal de Internet.

El cernícalo común es una pequeña rapaz de la familia de los halcones, de alas apuntadas y cola larga y estrecha, con forma aerodinámica. Mide de 31 a 38 cm de longitud y tiene de 65 a 82 cm de envergadura alar. Es fácil de ver durante el día, ya que le gusta el campo abierto y las zonas de matorral, campiñas y dehesas. Es común verlo sobrevolando tierras de cultivo y páramos. Hacen sus nidos en grietas de rocas o edificios, antiguos nidos de córvidos, huecos de árboles o directamente sobre el suelo, realizando sus puestas mayoritariamente en el mes de junio, siendo una de sus mayores amenazas, el expolio de sus nidos.



Este falcónido está protegido por Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas incluido también en el Anexo II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, más conocida como CITES por sus siglas en inglés.

La Guardia Civil identifica finalmente a las personas que vendían los cernícalos. Se trata de dos jóvenes, que fueron trasladados a dependencias oficiales donde fueron investigados. Los dos pollos de cernícalo fueron depositados en el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.) de Sevilla donde serán recuperados para su posterior reintroducción en el medio natural.